



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 5182

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor *JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE*, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.257, Secretario Distrital de Ambiente ha sido comisionado por los días 5 al 8 de diciembre de 2008 para asistir al "Segundo Seminario Latinoamericano sobre la Prevención y Gestión de Sitios Contaminados" de la ReLASC del 4 al 6 de diciembre de 2008 y a la reunión convocada por el Gobierno de Stuttgart el 7 de diciembre de 2008, eventos a realizarse en la ciudad de México.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos y pasajes aéreos para el desarrollo de ésta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2611 del 28 de Noviembre de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de viáticos al Doctor *JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE*, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.257, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.236.946).

ARTÍCULO SEGUNDO. Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2611 del 28 de Noviembre de 2008.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 05 DEC 2008

MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ
Directora de Gestión Corporativa (E)